



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San José de Sisa, 17 de noviembre del 2020

OFICIO N° 051-D- I. E. I. N - 0272 –"A. R. R" S. J. S/2020.

SEÑORA : PROF. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle a nombre de todos los trabajadores de la I.E. N° 0272 "Andrés Reátegui Reátegui", de esta ciudad San José de Sisa, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, adjunto al presente estoy remitiendo la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura; quienes serán los responsables en la Institución Educativa de la recepción de los materiales educativos dotación 2021.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN
2021 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0272 "ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI"**

En la localidad de San José de Sisa, siendo las 17:00 horas del día 16 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores: Rodolfo J. Oblitas López, Wilmar Freitas Rengifo, Wilson Noriega Dávila; en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0272 "Andrés Reátegui Reátegui", previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte del director de la I. E., se ha realizado la designación del Sr: Wilmar Freitas Rengifo con DNI N° 01127547 y del Sr. Wilson Noriega Dávila con DNI N° 00918898 como responsables de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que estas personas realizarán serán las siguientes:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de San José de Sisa, el día 16 de noviembre del 2020.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N º	APELLID OS	NOMBR ES	DNI	CARGO	TELÉFON O	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
1	Oblitas López	Rodolfo Jesús	274190 29	Director	9508824 90	Rnapoleon942@hotmail.com	Jr Pedro Villacorta 304
2	Freitas Rengifo	Wilmar	011275 47	Administrat ivo	957 167 808	Elositowfr@gmail.com	Jr Independe ncia cuadra 3
3	Noriega Dávila	Wilson	009188 98	Administrat ivo	929 501 128		Jr Independe ncia cuadra 4





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004 – 2020

I. E. N° 0272 "A. R. R"-S. J. S.

San José de Sisa, 17 de noviembre de 2020

Visto, el OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0272 "Andrés Reátegui Reátegui" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0272 "Andrés Reátegui Reátegui" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
1	Oblitas López	Rodolfo Jesús	27419029	Director	950882490	Rnapoleon942@hotmail.com	Jr Pedro Villacorta 304
2	Freitas Rengifo	Wilmar	01127547	Administrativo	957 167 808	Elositowfr@gmail.com	Jr Independencia cuadra 3
3	Noriega Dávila	Wilson	00918898	Administrativo	929 501 128		Jr Independencia cuadra 4

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 0272 "Andrés Reátegui Reátegui" del distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

